



(Redacción 29/01/2021) Según la comunicación emitida por el Secretario Ejecutivo de FEREDE, y que se puede consultar más abajo, en la reunión de la Comisión Permanente celebrada en el día de ayer se decidió **la celebración telemática de la próxima reunión de la Comisión Plenaria**, debido a que la situación de crisis sanitaria no favorece la celebración de una reunión presencial.

Esta forma de celebración telemática, que es novedosa en la historia de la Federación, ha requerido el diseño de un proceso que facilite y garantice la acreditación de los portavoces y, por otro lado, disponer de una herramienta técnica que permita la emisión de los votos con las peculiaridades de la posible división de estos, tal y como sucede en las reuniones que se han celebrado de manera presencial.

Con el fin de que estas herramientas puedan estar listas y ser probadas con tiempo suficiente, **la Comisión Permanente ha decidido posponer la celebración de la Asamblea Plenaria al día 24 de marzo, en horario de 10:30 a 14:00**

. Para que dicho horario pueda cumplirse, se tratarán los temas en los que sea preciso recabar la opinión de los miembros de la Federación o que estén sujetos a votación, mientras que los asuntos informativos se trasladarán exclusivamente al dossier.

Aunque la próxima semana se ampliará la información sobre la celebración de esta importante reunión para la Federación, la Comisión Permanente ha adelantado que, en los días previos a la Asamblea, se abrirá el periodo para la acreditación de los portavoces y para facilitar la información sobre el número de votos que pueden emitir.

Animamos a todas las entidades miembro de la Federación a que estén atentos a las nuevas comunicaciones que puedan surgir con relación a esta Asamblea.

Enlace al [Comunicado de la Comisión Permanente en 2021](#)